

Costos de mano de obra por metro cuadrado 2020

El Seguro Social anunció los costos de mano de obra 2020, montos y porcentajes que aplicará este año para el mecanismo de estimativa de cuotas en el sector de la construcción.

Consigue asesoría personalizada y puntual por nuestro grupo de expertos



Primero.- Costos de mano de obra 2020 por metro cuadrado para obra privada, vigentes a partir del 1 de febrero del 2020:



TIPO DE OBRA	ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA
Bardas	\$426.00
Bodegas	564.00
Canchas de tenis	237.00
Casa habitación de interés social	950.00
Casa habitación tipo medio	1,127.00
Casa habitación residencial de lujo	1,474.00
Cines	1,101.00
Edificios habitacionales de interés social	917.00
Edificios habitacionales tipo medio	1,069.00
Edificios habitacionales de lujo	1,570.00
Edificios de oficinas	917.00
Edificios de oficinas y locales comerciales	1,210.00
Escuelas de estructura de concreto	851.00

TIPO DE OBRA	ÁREA GEOGRÁFICA ÚNICA
Escuelas de estructura metálica	993.00
Estacionamientos	539.00
Gasolineras	631.00
Gimnasios	950.00
Hospitales	1,633.00
Hoteles	1,645.00
Hoteles de lujo	2,212.00
Locales comerciales	987.00
Naves industriales	840.00
Naves para fábricas, bodegas y/o talleres	591.00
Piscinas	752.00
Remodelaciones	967.00
Templos	907.00
Urbanizaciones	326.00
Vías de comunicación subterráneas y conexas	1,676.00



Segundo.- Factores (porcentajes) de mano de obra de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigentes a partir del 1 febrero de 2020:



TIPO DE OBRA	PORCENTAJES DE MANO DE OBRA		
Aeropistas	14.50	Ductos para transporte de fluidos fuera de la planta petroquímica	10.50
Agua potable (material contratista) urbanización	17.00	Escolleras-obras marítimas	9.00
Agua potable (material propietario) urbanización	33.00	Escuelas de estructura de concreto	12.50
Alumbrado público y canalizaciones telefónicas	40.50	Escuela de estructura metálica	12.00
Canales de riego	11.50	Espigones-obras marítimas	12.00
Cimentaciones profundas	5.50	Líneas de transmisiones eléctricas	24.00
Cisternas	15.50	Metro (obra civil)	30.50
Construcciones no residenciales	29.50	Metro (obra electromecánica)	9.00
Contratos de mano de obra	76.00	Muelles (obra marítima)	15.00
Drenaje (vías terrestres)	27.00	Nivelaciones de riego	7.00
Drenajes (material contratista) urbanización	21.00	Pavimentación (vías terrestres)	10.00
Drenajes (material propietario) urbanización	35.00	Pavimentación – urbanización	17.50
Drenes de riego	11.50	Plantas hidroeléctricas	16.00
		Plantas para tratamiento de agua	14.50



Metro cuadrado para obra privada, vigentes a partir del 1 de febrero del 2020:

TIPO DE OBRA	PORCENTAJES DE MANO DE OBRA
Presas (cortinas, diques y vertederos)	11.50
Puentes (incluye terraplenes)	21.00
Puentes (no incluye terraplenes)	20.00
Remodelaciones en general	18.00
Remodelaciones de escuelas	8.00
Subestaciones	22.00
Terracerías	11.50
Túneles (suelos blandos)	24.50
Túneles (suelos duros)	14.00
Viaductos elevados	25.00
Vías férreas	15.00
Viviendas de interés social	29.50
Viviendas residenciales	28.00

Año 2020
Diario \$ 86.88
Mensual \$ 2,641.15
Anual \$ 31,693.80



El artículo 18 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los Trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado



Prevé que el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** tiene la obligación de establecer en cada ocasión en que se incrementen los salarios mínimos generales y de acuerdo al tipo de obra de construcción, privada o pública, el importe de la mano de obra por metro cuadrado o el factor que represente dicha mano de obra sobre el importe de los contratos normados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El artículo 5 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) indica que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicará en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los primeros diez días del mes de enero de cada año, el valor diario, mensual y anual en moneda nacional de la UMA y entrarán en vigor el 1 de febrero correspondiente. Con fecha 10 de enero de 2020, el INEGI publicó en el Diario Oficial de la Federación los valores de la UMA vigentes a partir del 1 de febrero de 2020:



En virtud de lo anterior, los costos previamente relacionados han sido actualizados tomando como base para el cálculo el porcentaje de 2.83% correspondiente al incremento de la UMA, como se señala a continuación:



TIPO DE OBRA	Costo (m2) 2019	UMA 2019	UMA 2020	% Actualización	Costo (m2) 2020
Canchas de tenis	\$230.00	84.49	86.88	2.83	\$237.00
Casa habitación de interés social	\$924.00	84.49	86.88	2.83	\$950.00
Casa habitación tipo medio	\$1,096.00	84.49	86.88	2.83	\$1,127.00
Casa habitación residencial de lujo	\$1,433.00	84.49	86.88	2.83	\$1,474.00
Cines	\$1,071.00	84.49	86.88	2.83	\$1,101.00
Edificios habitacionales de interés social	\$892.00	84.49	86.88	2.83	\$917.00
Edificios habitacionales tipo medio	\$1,040.00	84.49	86.88	2.83	\$1,069.00
Edificios habitacionales de lujo	\$1,527.00	84.49	86.88	2.83	\$1,570.00
Edificios de oficinas	\$892.00	84.49	86.88	2.83	\$917.00
Edificios de oficinas y locales comerciales	\$1,177.00	84.49	86.88	2.83	\$1,210.00
Escuelas de estructura de concreto	\$828.00	84.49	86.88	2.83	\$851.00
Escuelas de estructura metálica	\$966.00	84.49	86.88	2.83	\$993.00
Estacionamientos	\$524.00	84.49	86.88	2.83	\$539.00
Gasolineras	\$614.00	84.49	86.88	2.83	\$631.00
Gimnasios	\$924.00	84.49	86.88	2.83	\$950.00



En virtud de lo anterior, los costos previamente relacionados han sido actualizados tomando como base para el cálculo el porcentaje de 2.83% correspondiente al incremento de la UMA, como se señala a continuación:



TIPO DE OBRA	Costo (m2) 2019	UMA 2019	UMA 2020	% Actualización	Costo (m2) 2020
Hospitales	\$1,588.00	84.49	86.88	2.83	\$1,633.00
Hoteles	\$1,600.00	84.49	86.88	2.83	\$1,645.00
Hoteles de lujo	\$2,151.00	84.49	86.88	2.83	\$2,212.00
Locales comerciales	\$960.00	84.49	86.88	2.83	\$987.00
Naves industriales	\$817.00	84.49	86.88	2.83	\$840.00
Naves para fábricas, bodegas y/o talleres	\$575.00	84.49	86.88	2.83	\$591.00
Piscinas	\$731.00	84.49	86.88	2.83	\$752.00
Remodelaciones	\$940.00	84.49	86.88	2.83	\$967.00
Templos	\$882.00	84.49	86.88	2.83	\$907.00
Urbanizaciones	\$317.00	84.49	86.88	2.83	\$326.00
Vías de comunicación subterráneas y conexas	\$1,630.00	84.49	86.88	2.83	\$1,

Actualización de costos por m2 de mano de obra para obra privada:

TIPO DE OBRA	Costo (m2) 2019	UMA 2019	UMA 2020	% Actualización	Costo (m2) 2020
Bardas	\$414.00	84.49	86.88	2.83	\$426.00
Bodegas	\$548.00	84.49	86.88	2.83	\$564.00



¿Cómo hacer el cálculo de mano de obra?



OBRA PRIVADA

- # M2 de Construcción
- (x) Costo x M2 (DOF)
- (=) Base de Mano de Obra
- ~~(-) Mano de Obra Declarada***~~
- (=) Mano de Obra Omitida
- (x) Tasa de Cuotas 36% (IMSS, RCV, INFONAVIT)
- (=) Cuotas Omitidas por Pagar
- (+) Actualizacion y Recargos
- (=) Total a Pagar en Conclusion de Obra*

* Oficio de Conclusión IMSS

OBRA PUBLICA

- Monto del Contrato
- (x) % Mano de Obra (DOF)
- (=) Base de Mano de Obra
- ~~(-) Mano de Obra Declarada***~~
- (=) Mano de Obra Omitida
- (x) Tasa de Cuotas 36% (IMSS, RCV, INFONAVIT)
- (=) Cuotas Omitidas por Pagar
- (+) Actualizacion y Recargos
- (=) Total a Pagar en Conclusion de Obra*

* Oficio de Conclusión IMSS

Si te interesa saber más, no dudes en contactarnos, somos expertos en el tema y estamos para servirte.



¿Tienes dudas? ¿Necesitas ayuda? Operamos en toda la República Mexicana



Tu grupo de especialistas siempre cerca de tí

Conoce toda nuestra gama de soluciones:

- Registro de obra en SIROC
- Supervisión y control de obligaciones IMSS SIROC
- Cierre de obra ¿concepto y qué hacer?
- Supervisión y Asesoría SIROC
- Manejo de Nómina
- Auditoría
- Asesoría Fiscal
- Trámites en Diversas Instituciones
- Prevención Urbana
- Seguimiento y Tramitología Urbana
- Asesoría General

Conectamos la pasión por servir, desarrollar ideas y soluciones en sector de la construcción



LAS EMPRESAS MÁS GRANDES DEL PAÍS CONFÍAN EN SIROC IMSS



Cancún

SM 20, Mz 18, Lote 6, Calle Venado
#69, Cancún, Quintana Roo,
México, CP. 77500

Tel: (998) 313 2920

Ciudad de México

Grupo Carso, Oficinas IZA Business,
Piso 12, CDMX Polanco, CP. 11529

Tel: (55) 4124 0142
Cel: 55 68 71 1603

Los Cabos

Paseo de Los Cabos San José del
Cabo Zona Hotelera, Los Cabos,
B.C.S. C.P. 23400

Cel: 624 119 6111

interior de la república sin costo:

Tel: 800 999 3254



Los derechos de autor de todas las marcas, nombres comerciales, logos e imágenes pertenecen a sus respectivos propietarios, el uso de las mismas en este documento es con fines informativos.

Los gráficos e imágenes mostradas este documento son para fines informativos se prohíbe su reproducción total o parcial.

PAL Group © 2020.